DECANATO			
RESOLUCIÓN DEL 04	DE DICIEMBRE	DE 2020	Nº 01
SAN LORENZO, 04	DE DICIEMBRE	DE 2020	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADOS PARA CASA MATRIZ Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIOS PLURIANUAL".

VISTOS: El Informe Nº 18/2020 del Comité de Evaluación, en el que sugiere la adjudicación de la Contratación Directa Nº 16/2020 "Servicios de Fotocopiados para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicios - Plurianual". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución Nº 02 del 09 de abril de 2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que, la Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 6469/20 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020".----------

Que, el Decreto Nº 3264/2020 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6469/2020, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a **Contratación Directa Nº 16/2020 "Servicios de Fotocopiados para Casa Matriz y Centro de Adiestramiento en Servicios - Plurianual"**, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de **G 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)** y un monto máximo de **G 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones)**.-

Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal 2020 corresponde aplicar la suma de **G 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)**, y para el ejercicio fiscal 2021corresponde aplicar la suma de **G 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)** atendiendo que la misma se encuentra supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021 de conformidad al siguiente detalle:

Ejercicios Fiscales 2020 – 2021	Ejercicio Fiscal – 2020	Ejercicio Fiscal - 2021
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 80.000.000	G. 40.000.000	G. 40.000.000

Ítem	Descripción de Llamado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SHIROSAWA COMPANY SAIC
1	Servicios de fotocopias varias	Unidad	Unidad	1	140.-
Total IVA Incluido					G. 140.-

Monto Mínimo	G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)
Monto Máximo	G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones)

DECANATO			
RESOLUCIÓN DEL 04	DE DICIEMBRE	DE 2020	Nº 01
SAN LORENZO, 04	DE DICIEMBRE	DE 2020	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020 "SERVICIOS DE FOTOCOPIADOS PARA CASA MATRIZ Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIOS PLURIANUAL".

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 260 – Servicios Técnico, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales. ----------

Art. 3º) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

Prof. Dr. Roberto Daniel González M.
Decano